



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5685

Anuncio de licitación para contratar un seguro de responsabilidad profesional de autoridades, funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento

Por Decreto de Alcaldía de fecha 26-03-2014, se ha aprobado el Pliego de cláusulas para contratar un servicio de un seguro de responsabilidad profesional de autoridades, funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: "1º.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir mediante procedimiento abierto la contratación de un seguro de responsabilidad profesional de autoridades, funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, por un importe de 10.800,-€ anuales (iva excluido y resto de impuestos incluidos), y por un período de dos años, prorrogable de mutuo acuerdo por dos años más (2+1+1) 2º.- Exponer al público el citado Pliego de Condiciones por un período de diez días naturales a efectos de reclamaciones y simultanear la información pública con el período para la presentación de proposiciones a la licitación. 3º.-Aprobar el gasto correspondiente. 4º Que prosiga el expediente los trámites reglamentarios necesarios."

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

ANUNCIO para la LICITACIÓN del contrato de servicio de un seguro de responsabilidad profesional de autoridades, funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, según pliego de condiciones aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 26-03-2014.

1º.- Entidad adjudicataria:

- Organismo: Ayuntamiento de Marratxí.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
- Expte.: Se 2/2014

2º.-Objeto del contrato:

- Descripción: Prestación de servicio de un seguro de responsabilidad profesional de autoridades, funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento.
- Duración del contrato: La duración del presente contrato se fija por un periodo de dos años, prorrogable anualmente de mutuo acuerdo por dos años más (2+1+1).

3º.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: abierto

4º.-Presupuesto: 10.800.-€ anuales (iva excluido y resto de impuestos incluidos).

5º.-Garantía provisional: no se fija.

6º.-Presentación de ofertas:

- Plazo: las proposiciones se presentaran en el Registro General en mano, de 8,15 a 14,00 horas, de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas los sábados, durante los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOIB.
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas que rige esta contratación.
- Lugar de presentación:
 - 1.Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Registro General)
 - 2.Domicilio: Olesa, 66
 - 3.Localidad y C.P.: Marratxí C.P. 07141.
 - 4.Tel. 971 78 81 24, 971 78 81 30; fax 971 78 81 18





7º.-Apertura de las ofertas:

-Entidad: Ayuntamiento de Marratxí (Sala de Juntas)

-Domicilio: Olesa, 66 -1º de Marratxí.

-Fecha y hora: a las 9,00 horas del primer lunes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de la presentación de propuestas, siempre que no se hayan presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, del pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el cual para proceder a la apertura de proposiciones, se tendrán que haber resuelto las alegaciones formuladas.

Marratxí, 26 de marzo de 2014

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

